



ANTONIO J. ALONSO UREBA
Consejero, Secretario General
y del Consejo de administración
TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

En relación con el Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido mediante Hecho Relevante de fecha 4 de marzo de 2004, se indican a continuación los siguientes errores materiales contenidos en dicho Informe:

1. En la página 46, donde dice: “el total de créditos a empresas del Grupo y asociadas ascendió a 23.435,8 millones de euros”, debe decir: “el total de créditos a empresas del Grupo y asociadas ascendió a 23.719,81 millones de euros”.
2. En la página 46, donde dice: “la deuda con empresas del Grupo y asociadas, ascendió a 24.866,80 millones de euros”, debe decir: “la deuda con empresas del Grupo y asociadas, ascendió a 25.512,67 millones de euros”.

Se acompaña a este escrito la página 46 de dicho Informe en la que ya se han subsanado dichos errores.

En Madrid, a 5 de marzo de 2004.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -

4.3 OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS CON OTRAS SOCIEDADES PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.

Telefónica es la sociedad matriz cabecera de un Grupo de empresas que desarrolla su objeto social a través de su participación en estas sociedades. De acuerdo con la estructura organizativa del Grupo y con sus políticas de coordinación, hay que destacar que, entre otras, su política financiera y, en algunos casos, la propia gestión financiera se encuentra centralizada en esta sociedad matriz. De acuerdo con esto, la mayor parte de las operaciones realizadas por la Compañía con las sociedades pertenecientes a su Grupo son operaciones de tipo financiero, para cubrir sus necesidades de fondos y de cobertura de los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio.

De acuerdo con esto, y por lo que se refiere al Ejercicio 2003, tal y como consta en las Cuentas Anuales individuales de Telefónica cerradas a 31 de diciembre de 2003, el total de los créditos a empresas del Grupo y asociadas ascendió a 23.719,81 millones de euros, mientras que la deuda con empresas del Grupo y asociadas, ascendió a 25.512,67 millones de euros.

Respecto a los saldos con empresas asociadas, cabe destacar, a 31 de diciembre de 2003, la financiación prestada a Sogecable, S.A. de acuerdo con los compromisos adquiridos en los acuerdos suscritos en relación a la integración de las plataformas satelitales, los epígrafes “Otros créditos” a largo plazo y “Créditos a empresas asociadas” a corto plazo del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2003, incluyen un importe de 222,49 y 9,27 millones de euros, respectivamente, con esta sociedad. Asimismo cabe destacar a largo plazo un saldo de 64,65 millones de euros con Medi Telecom y un saldo a corto plazo con Ipse 2000, por importe de 280,58 millones de euros.

Asimismo, se reseñan en los epígrafes “Empresas asociadas, deudores” y “Deudas con empresas asociadas” unos importes de 48,18 y 26,74 millones de euros, respectivamente, correspondientes a empresas del Grupo Brasilcel. Respecto a Medi Telecom, estos importes ascienden a 9,33 y 4,21 millones de euros en cada epígrafe.

Por otra parte, el importe de ventas y prestaciones de servicios que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, corresponden a ventas a empresas del Grupo, y, principalmente, al contrato de gerenciamiento con Telefónica de Argentina, S.A. En este sentido, en noviembre de 1990, Telefónica y Telefónica de Argentina, S.A. suscribieron un contrato de gerenciamiento con vigencia hasta el año 2003, por el cual se regulan los servicios de asesoramiento prestados por Telefónica y el precio de los mismos. Los ingresos recibidos por este concepto durante el Ejercicio 2003 han ascendido a 28,02 millones de euros.

Fuera de estas operaciones de carácter ordinario, cabría destacar igualmente dentro del Ejercicio 2003 la formalización de la Alianza Estratégica entre Telefónica y Terra Networks, S.A. mencionada dentro de la información correspondiente a las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en el apartado 3.2.2 de este Informe.